



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Oficio: CJIC/CTIC/1104/2024
Asunto: Beca posdoctoral

DR. JUAN CARLOS HIDALGO CUELLAR
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS
Presente

Comunico a usted que el Consejo Técnico de la Investigación Científica en su sesión ORDINARIA del 18 DE ABRIL DE 2024, con fundamento en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, resolvió otorgar la beca posdoctoral al:

CAND. A DR. SHAHNAWAZ ARYAN ADIL

Por 1 AÑO, a partir del 1° DE SEPTIEMBRE DE 2024 (condicionada a la obtención del grado al 1° de septiembre de 2024), con el objeto de DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "COSMOLOGICAL TENSIONS AND PHYSICS BEYOND Λ CDM", bajo la asesoría el DR. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ.

Asimismo, le comunico también que la persona que ocupará la beca está obligada a informar de inmediato a este Consejo Técnico sobre cualquier tipo de remuneración o pago económico adicional a la beca; además, se le deberá informar que las actividades docentes que realice no podrán exceder de 6 horas a la semana.

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 18 de abril de 2024

Soledad Funes

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO
PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

C.C.P. INTERESADO
CONSEJO INTERNO DE LA ENTIDAD ACADÉMICA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

Acta 1677

MSFAMLB/stc